

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Resoluciones Administrativas**ASFI/875/2019 de 09 de octubre de 2019****RESUELVE:**

PRIMERO.- Autorizar la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de las Acciones Suscritas y Pagadas del BANCO PRODEM S.A., bajo las características descritas anteriormente asignándole el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

N° Registro	Clave de Pizarra
ASFI/DSVSC-EA-FPR-001/2019	FPR1U

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes BANCO PRODEM S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

TERCERO.- BANCO PRODEM S.A., debe cancelar las tasas de regulación establecidas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.**ASFI/858/2019 de 03 de octubre de 2019****RESUELVE:**

Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN

S.A., con Multa, por contravenir el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el primer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/No. 359 de 17 de mayo de 2007, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2019, DELAPAZ realizó la primera publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia, de la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de octubre de 2019 a Hrs. 08:30.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que no se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones de BONOS FANCESA IV Emisión 1 y 2, convocada para el 8 de octubre de 2019 a Hrs. 15:30, debido a que no se cumplió con el plazo de efectuar la publicación de la Convocatoria, que según lo establecido en el Prospecto Marco es al menos de 10 días antes de la Asamblea.

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de octubre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Definición de aspectos complementarios y operativos a la Segunda Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”:

Aprobar aspectos complementarios y operativos en conexión con la Emisión de Bonos denominada: “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 2, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” (el “Programa de Bonos”):

Fecha de Emisión	24 de octubre de 2019
Fecha de Vencimiento	01 de Septiembre del 2029

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre el Banco Económico S.A. y la Corporación Andina de Fomento – CAF, por el monto de USD10.000.000,00 y de acuerdo con el plan de pagos determinado, el 10 de octubre de 2019, el Banco realizó el pago de la cuota correspondiente por un total de USD1.155.175,87 de los cuales USD1.000.000,00 corresponden a capital y USD155.175,87 a intereses.

Noticias

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 9 de octubre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Sancionar el incumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A., referido a la comunicación de un Hecho Relevante fuera de plazo, mediante la aplicación de una multa de sexto grado.
2. Revocar la sanción impuesta a SAFI Unión S.A. mediante nota BBV – GSA N°2590/2019.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que el 8 de octubre de 2019, en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia, publicó por error una convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ, siendo que correspondía publicar la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, en mérito a que la Primera Convocatoria se realizó el 6 de septiembre de 2019.

Consecuentemente, el 9 de octubre de 2019, realizó la publicación correcta de la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de octubre de 2019 a Hrs. 08:30.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

[Ver Adjunto](#)
[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, para la Emisión de “Bonos Subordinados Fassil - Emisión 1”, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Septiembre 2019
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11%	11.00%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	53.01%
Índice de Cobertura (IC)	IC $\geq$ 100%	653.50%

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos y Emisiones según corresponda, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Septiembre 2019
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11,08%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	106,34%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	206,87%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2019, procedió al pago del último Cupón de la Serie PMI-TD-NB del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 036, de acuerdo al Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés contenido en la Escritura Pública N°1180/2017 y al Cronograma de Pago de Cupones que consta en el Prospecto de Emisión.